



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento  
de Canarias

Número 83

21 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

**8L/CG-0015** Sobre la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020. Página 1

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

**8L/CG-0015** *Sobre la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020.*

(Publicación: BOPC núm. 65, de 10/3/14.)

#### Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 11, 12 y 13 de marzo de 2014, debatió la Comunicación del Gobierno sobre la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

**RESOLUCIÓN APROBADA****I**

1.- El Parlamento de Canarias valora muy positivamente la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3) para el periodo 2014-2020, elaborada con una alta participación de los agentes sociales, económicos, académicos y científicos del archipiélago, y aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2013.

2.- En particular, el Parlamento de Canarias valora muy positivamente la visión para 2020 presentada en la RIS3:

Canarias en 2020 será la referencia europea en el Atlántico medio; como lugar de encuentro e intercambio cultural y económico de tres continentes, con una plena y efectiva integración en Europa y en los flujos internacionales de ideas, personas, mercancías y recursos financieros.

Canarias constituirá una magnífica plataforma para los negocios, la formación y la promoción de nuevas tecnologías y conocimientos vinculados a los retos del desarrollo humano, la salud y la sostenibilidad medioambiental.

Como región ultraperiférica, conectada e intensiva en conocimiento, Canarias será el laboratorio europeo en el Atlántico medio para fenómenos naturales y sociales que suponen grandes retos de la humanidad, como son el conocimiento del universo, el estudio y aprovechamiento sostenible del mar, de los recursos naturales y de la biodiversidad, el conocimiento y mitigación del cambio climático y de sus efectos tanto naturales como sociales, la sostenibilidad en la gestión energética y en el abasto de agua y alimentos.

Canarias continuará siendo uno de los principales destinos turísticos del mundo en 2020, ofreciendo a sus visitantes un producto genuino, excelente y sostenible que les permita disfrutar de múltiples experiencias de ocio y culturales.

Con todo ello, Canarias habrá hecho realidad las prioridades de Europa 2020, esto es, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador capaz de proporcionar altas cotas de empleo de calidad y de prosperidad.

3.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar cuantas medidas sean necesarias en los ámbitos europeo, estatal, autonómico e insular para la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y éxito de la estrategia RIS3.

4.- En particular, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse cuantas medidas sean necesarias en los ámbitos europeo, estatal, autonómico e insular para llevar a cabo con éxito las prioridades de la RIS3:

a.- Liderazgo inteligente del turismo.

i.- Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario.

ii.- Diversificación productiva basada en el turismo.

b.- Canarias, referente atlántico inteligente.

i.- Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo.

ii.- Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio.

iii.- Canarias, referente cultural y ambiental atlántico.

iv.- Canarias, centro nodal del Atlántico medio.

c.- Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.

i.- Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios.

ii.- Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia.

iii.- Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D.

iv.- Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.

d.- Agenda Digital.

i.- Infraestructuras de acceso de nueva generación.

ii.- Crecimiento digital.

e.- Crecimiento verde y sostenibilidad.

i.- Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética.

ii.- Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.

iii.- Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria.

iv.- Canarias laboratorio natural.

5.- El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas para hacer efectivos aquellos otros objetivos incluidos en la RIS3 que contribuyan a garantizar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Comunidad Autónoma en el marco de la Estrategia Europa 2020.

6.- El Parlamento de Canarias insta a las administraciones públicas, agentes sociales, económicos, académicos, así como a las empresas y al conjunto de la ciudadanía, a que la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias sea respaldada y compartida como proyecto colectivo de modernización económica de Canarias.

7.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprovechar las posibilidades que nos brinda nuestro Régimen Económico y Fiscal para posicionarnos como plataforma logística tricontinental de servicios y comercio, para favorecer la internacionalización de nuestra economía y la generación de puestos de trabajo estables.

8.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar la actividad económica y empresarial en el archipiélago y, en especial, a remover los obstáculos normativos y administrativos que impiden la rápida creación de empresas y ejecución de las inversiones, así como el crecimiento de la actividad emprendedora y la protección del pequeño y mediano tejido empresarial.

9.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a colaborar con el Gobierno de España en la explotación y obtención del máximo provecho de todas nuestras posibilidades energéticas, con el fin de rentabilizar todas las opciones de negocios que conlleva, especialmente, de servicios logísticos, industriales o portuarios, derivando, además, nuevos ingresos económicos y fiscales para el archipiélago, con las máximas garantías de protección ambiental y compatibles con el actual modelo económico de la Comunidad Autónoma.

10.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adaptar los sistemas educativos y la formación profesional, con el objetivo prioritario de mejorar sus resultados y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo, potenciando la excelencia, la calidad, la actitud emprendedora, el conocimiento de idiomas con programas, al menos, bilingües, y la formación integral.

## II

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que refuerce en la implantación de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3), como eje prioritario, al sector agrario y agroalimentario, ante la necesidad de incorporar conocimiento y tecnología a las actividades agrarias que favorezcan su competitividad y aumento de productividad, maximizando la eficacia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) como centro específico de investigación y referencia tecnológica para el sector agroalimentario.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

